

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN

BASES – ADMINISTRATIVAS

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
N° 0 47 -2008-CEPCA-DRA/J.**

**ADQUISICION DE MADERA TORNILLO:PARA LA
OBRA: “REHABILITACION DE LA CAPTACION Y
CANAL DE ADUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO
AJORUCRE”**

HUANCAYO - PERU

**BASES ADMINISTRATIVAS DE ADJUDICACION DE MENOR
CUANTIA N° 047 -2008-CEPCA-DRA/J.**

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Regional de Agricultura Junín, una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional, con dependencia, con dependencia Normativa, Técnica y Presupuestal del Gobierno Regional Junín.

RUC N° 20402597918

1.2. DOMICILIO LEGAL

Calle Real N° 507, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición de Madera Tornillo, para la obra: "Rehabilitación De La Captación y Canal de Aducción del Sistema de Riego Ajourucre"

1.4. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a S/.9,462.60 (Nuevemil cuatrocientos sesenta y dos y 60/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley. El valor referencial ha sido calculado al mes de Noviembre del 2008.

70% del Valor Referencial	Valor Referencial	110% del Valor Referencial
S/. 6,623.82 Seismil seiscientosventitres con 82/100 Nuevo Soles	S/. 9,462.60 Nuevemil cuatrocientos sesenta y dos con 60/100 Nuevo Soles.	S/. 10,408.86 Diezmil Cuatrocientosochos con 86/100 Nuevo Soles

Las propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) el Valor Referencial y aquellas que fueren inferiores al setenta por ciento (70%) serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial, hasta el límite antes establecido, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Titular del Pliego, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

1.6. SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectiva.

1.7. MODALIDAD DE JECUCION CONTRACTUAL

Administración Directa

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento esta definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y sus modificatorias.
- ✓ Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y microempresa.
- ✓ Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal el Desarrollo Productivo Nacional.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- ✓ Convocatoria 10 de Diciembre del 2008.
- ✓ Registro de Participantes del 11 y 12 de Diciembre del 2008.
(Oficina de U. Logística-DRA/J, Calle Real N°507-El Tambo-Hyo., de 09:00 horas a 16:00 horas)
- ✓ Presentación de Propuestas el 15 de Diciembre del 2008.
De 09:00 horas a 12:00 horas Of. Trámite Documentario-DRA/J, Calle Real N°507-El Tambo-Hyo.
- ✓ Evaluación de Propuestas el 15 de Diciembre del 2008, (17.00 horas Sala de Sesiones-DRA/J).
- ✓ Otorgamiento de la Buena Pro (través del SEACE, 16 de Diciembre del 2008)

2.2 PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentaran en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0 47 -2008-CEPCA-DRA/J, conforme al siguiente detalle.

Señores: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN Atte.: Comité Especial
Adjudicación de Menor Cuantía N° 047 -2008-CEPCA-DRA/J. Objeto del proceso: Adquisición de Madera Tornillo, para la obra: "Rehabilitación de la Captación y Canal de Aducción Del Sistema de Riego Ajourcre"
SOBRE N° 01: PROPUESTA TECNICA NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR

Señores: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURAA JUNIN Atte.: Comité Especial
Adjudicación de Menor Cuantía N° 0 47 -2008-CEPCA-DRA/J. Objeto del proceso: Adquisición de Madera Tornillo, para la obra: "Rehabilitación de la Captación y Canal de Aducción Del Sistema de Riego Ajourcre"
i SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÒMICA NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1 Contenido de las Propuestas

Se presentará en un (01) original y (02) copias

SOBRE N° 1 – PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración Jurada será presentada por cada uno de los consorciados – **Anexo N° 01**
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnico, Mínimos contenidos en I Capítulo III de las Bases – **Anexo N° 02.**
- d) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – **Anexo N° 03.**
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada con la Resolución N° 063-2003-CONSUOCODE/PRE (Artículo 37° de la Ley), según **Anexo N° 04.**

Documentación de prestación facultativa:

- a) Declaración Jurada de ser pequeña o microempresa, según Anexo N° 05.
- b) Declaración Jurada de bienes elaborados en el territorio nacional (en aplicación de la Ley N° 27633, según **Anexo N° 06.**
- c) Copia legalizada del R.U.C. del postor.
- d) Copia legalizada de Licencia de Funcionamiento.
- e) Copia legalizada de la Escritura Pública de Construcción, inscrito en Registros Públicos, para el caso de personas Jurídicas.
- f) Declaración Jurada de seriedad de oferta, de conformidad con el D.S. N° 084-2004-PCM, Reglamento de la Ley N° 26850 y el D.S. N° 083-2004-PCM.
- g) Declaración Jurada de No adeudar el pago de aportes a ESSALUD, Tributos a la SUNAT y otras Leyes Sociales.
- h) Documentos que acrediten ventas relacionados con el objeto de la convocatoria (Cartera de Cliente) (copia simple).

Contratos, facturas o certificados emitidos entre el postor y entidades o Instituciones referidas a la venta de madera tornillo, hasta por un

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 047 - 2008-CEPCA-DRAJ

número de máximo de ocho (8) documentos con una antigüedad no mayor de dos (2) años.

SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar. Por lo tanto la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza **ANEXO N° 07**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica	:	100 puntos
Propuesta Económica	:	100 puntos

2.3.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnico mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidos.

Solo a aquellos propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos , serán descalificados esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

2.3.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede en más de 10% o es menor al 70% del valor referencial se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 047 - 2008-CEPCA-DRAJ

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

I	=	Propuesta
P _i	=	Puntaje de la propuesta económica
O _i	=	Propuesta Económica i
O _m	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.2 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP _i	=	Puntaje total del postor i
PT _i	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
PE _i	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c 1	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica = (Indicar coeficiente considerando que 0.60 = ≤ c1 ≤ 0.70)
c 2	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica = (Indicar coeficiente considerando que 0.30 ≤ c2 ≤ 0.40)

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Promoción Temporal de Desarrollo Productivo Nacional y sus modificatorias, la bonificación adicional del 20% se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración Jurada correspondiente.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 047 - 2008-CEPCA-DRAJ

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TECNICO MINIMOS

Bien : Madera Tornillo

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.REF. S/.	PRECIO REFER.TOTAL S/.
1	8,152.41	Pie 2	Madera tornillo cepillado una cara 1"x8"x10'	3.50	
2	133.30	Pie 2	Madera tornillo cepillado una cara 1/2"x8x10'	3.50	
3	700.00	Pie 2	Madera Tornillo 2"x3"x10'	3.50	
4	200.00	Pie 2	Madera Tornillo 2"x2"x10'	3.50	
5	375.00	Pie 2	Madera Tornillo 3"x3"x10'	3.50	
			T O T A L		9,462.60

Lugar de entrega: Almacén Central sito en la calle Real N° 507 El Tambo – Huancayo.

CAPITULO IV

FACTORES DE EVALUACION

4.1	EVALUACION TECNICA	100 Puntos
	Plazo de entrega	60 Puntos
	TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN UNA VEZ RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	
	- 10 calendarios o menos	60 Puntos
	- 15 días calendarios	40 Puntos
	- 20 días calendarios	20 Puntos
	EXPERIENCIA COMO POSTOR	20 Puntos
	- Copias de Contratos u Orden de Compra	
	Por un monto mínimo de S/. 20,000.00	20 Puntos
	- Copias de Contratos u Ordenes de Compra	
	Por un monto mínimo de S/. 10,000.00	10 Puntos
	- CONSTANCIA DE PROMPYME	5 Puntos
	Disponibilidad	15 Puntos
4.2	EVALUACION ECONOMICA	100 Puntos

La evaluación económica se calculará siguiendo las pautas del Art. 72^a D.S. N° 084-2004-PCM, modificado por el D.S. n° 063-2006-EF, donde el puntaje máximo de propuesta económica será de 100 (cien) puntos.

La evaluación económica consiste en asignar el puntaje máximo establecido a la oferta económica de menor monto, con Resolución al resto de propuestas se le asignará el puntaje según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 047 - 2008-CEPCA-DRAJ

Donde:

Pi = Puntaje de la Propuesta Económica

Oi = Propuesta Económica de Monto o Precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

I = Propuesta

ANEXO N° 01

CARTAS DE PRESENTACION Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe (o representante Legal de), identificado con DNI N°, R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en La Ficha N° Asiento N°, DECLARO BAJO JURAMENTO Que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de la Empresa que participan en Consorcio		

Huancayo,

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón Social del Postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorcios.

ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
TECNICOS MINIMOS DEL BIEN / SERVICIO CONVOCADO**

Señores:

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existente, el suscrito ofrece el bien / servicio de para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases. En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en al forma y plazo especificados en las Bases.

Huancayo,

.....
Firme, Nombre / Razón Social del Postor

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

**(ART. 76° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO)**

Señores:

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de),
identificado con DNI N°, con RUC N°
Domiciliado en, que se
presenta como postor de la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°**
Para la **ADQUISICION DE**, declaro bajo juramento:

- 1) No tener impedimento para participar en el proceso de selección para contratar con el Estado, conforme al Art. 9° TULO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2) Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4) Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y suscribir, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5) Conozco las sanciones contenidas en el TULO de Igga Ley N° 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huancayo,

.....
Firma, Nombre/Razón Social del Postor

ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores:

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°

Presente.-

De nuestra consideración:

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenida en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°** Responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con DNI N° Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en

OBLIGACIONES DE % Participación

*

*

OBLIGACIONES DE % Participación

■

Huancayo,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA

Señores:

COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante (Consignar nombre De la Entidad convocante) que nuestra representada es una pequeña / microempresa, en los términos de la Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Huancayo,

.....
Firma, Nombre / Razón Social del postor

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE BIENES ELABORADOS EN TERRITORIO NACIONAL

Señores:

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°

Presente.-

Mediante el presente declaramos ante (**Consignar nombre de la Entidad convocante**) que nuestra representada elabora los bienes objeto de convocatoria (**en caso de haberse convocado una adquisición de bienes**) o presta servicios objeto de convocatoria (**en caso de haberse convocado una contratación de servicios**) dentro del término nacional, en los términos de la Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, el Decreto Supremo N° 003-2001-PCM y demás normas complementarias.

Huancayo,

.....
Firma, Nombre / Razón Social del Postor

ANEXO N° 07

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores:

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N°

Presente.-

De nuestra consideración:

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITAR. S/.	PRECIO TOTAL S/.
01	8,152.41	Pie 2	Madera Tornillo, cepillado una cara de 1"x 8" x 10'		
02	133.30	Pie 2	Madera Tornillo cepillado una cara 1/2"x 8" x 10'		
03	700.00	Pie 2	Madera Tornillo 2" x 3" x 10'		
04	200.00	Pie 2	Madera Tornillo 2" x 2" x 10"		
05	375.00	Pie 2	Madera Tornillo 3" x 3" x 10'		
			TOTAL:		

El valor referencial incluye todo los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Huancayo,

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 047 - 2008-CEPCA-DRAJ

.....
Firma, Nombre / Razón Social del postor